

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17962 *Resolución de 28 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410134512, de 25 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Aparejador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Viladecans, 28 de agosto de 2024.–La Teniente de Alcalde de Gobierno Interno y Gestión de Recursos Municipales, Joana Sánchez Morillo.